ADICIONAL 001 AL CONTRATO DE OBRA No. 303 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS) Y LA UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO LAS AGUADAS 2025

Entre los suscritos a saber: **MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVERA**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. **60.390.198 de Cúcuta (NS)** quien actúa como Representante Legal del Municipio de DURANIA, en su condición de Alcalde de la Ciudad, autorizado para contratar por mandato legal, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y de la otra, **la UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO LAS AGUADAS 2025** con NIT. No. **902.011.442-1** representada legalmente por **ADRIANA ISABEL CHINOME SANTANDER** identificada con la C.C. No. **1.094.426.794 DE DURANIA (NS),** quien adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente ADICIONAL al CONTRATO DE OBRA NO. 303 DE 2025 previas las siguientes consideraciones: 1) Que el municipio de DURANIA (NS) suscribió el contrato de Obra No. 303 de 2025 cuyo objeto es **OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR LAS AGUADAS DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS);** 2) Que se hace necesario adicionar en valor dicho contrato con el fin de mejorar la satisfacción de la necesidad que dio origen al mismo, lo cual se encuentra sustentado en el comité de obra número 01 del 06/01/2026 . 4) Que igualmente se hace necesario ampliar en tiempo el plazo de ejecución del contrato con el fin de permitirle al contratista cumplir con las nuevas obligaciones indicadas en el presente adicional. 3) Que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el valor del presente contrato. Que conforme a lo anterior, las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA: NUEVAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.** En cumplimiento del objeto del contrato, el contratista ejecutará el mismo de acuerdo a las siguientes nuevas especificaciones, cantidades y precios unitarios:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. PARCIAL
1,0	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	333,82	$6.603,66	$2.204.433
2,0	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMUN O CONGLOMERADO DE 0-2 M., MATERIAL SIN CLASIFICAR.	M3	245,51	$84.456,09	$20.734.814
3,0	NIVELACION Y REPLANTEO DE TUBERIA PARA COLECTORES	M2	333,82	$7.065,13	$2.358.482
4,0	POZO DE INSPECCION EN LADRILLO DE GRESS SEGÚN ESPECIFICACIONES DE DISEÑO , ALTURA DE 1.0 M- 2.0 M (INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO E= 0,12 M , CAÑUELAS MORTERO 1:3 .	UND	5	$3.535.624,26	$17.678.121
5,0	BASE DE ARENA PARA TUBERIA DE CONEXIONES (COLCHON DE ARENA)	M3	50,07	$170.052,66	$8.514.537
6,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NOVAFORT DE ALCANTARILLADO DE 4"	ML	162	$89.696,59	$14.530.847
7,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NOVAFORT DE ALCANTARILLADO DE 8"	ML	236,62	$113.508,21	$26.858.313
8,0	SUMINISTRO E INSTALACION SE SILLA YEE 8X4	UND	54	$139.229,98	$7.518.419
9,0	CAJA DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE OBRA EN GRES DE 60X60 CM, H= <= 0,6 M, INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO E= 0.01 M	UND	54,00	$792.340,31	$42.786.377

ADICIONAL 001 AL CONTRATO DE OBRA No. 303 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS) Y LA UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO LAS AGUADAS 2025

10,0	RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (MATERIAL SELECCIONADO LIBRE DE MATERIA ORGANICA Y BASURA)	M3	238,22	$46.054,37	$10.971.071
11,0	RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES DE CONSTRUCCION	M3	68,67	$52.507,73	$3.605.706
COSTO DIRECTO					**$157.761.120**
ADMINISTRACION (28%)					**$44.173.114**
IMPREVISTOS (0%)					**$ -**
UTILIDAD (7%)					**$11.043.278**
COSTOS TOTAL					**$212.977.512**

CLAUSULA SEGUNDA: DURACION. Amplíese la duración del contrato de Obra No. 303 de 2025 **DIEZ DIAS** adicionales a los inicialmente contratados. **CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL ADICIONAL Y FORMA DE PAGO.** El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA como valor por el presente ADICIONAL al Contrato de Obra No. 303 de 2025 la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS ($53.037.160,oo) M/CTE.,** pago el cual se hará conforme a lo establecido en la CLAUSULA SEXTA del contrato inicial. **CLAUSULA CUARTA: SUJECION E IMPUTACION DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** El valor monetario que el Municipio se compromete a pagar por el presente ADICIONAL al Contrato de Obra No. 303 de 2025 queda sujeto a todas las apropiaciones presupuestales que para el efecto se hagan en el Presupuesto Municipal y se pagará con cargo al Presupuesto General de Rentas y Gastos de la actual vigencia. **CLAUSULA QUINTA: GARANTIA UNICA.** El contratista se obliga a ampliar en valor las garantías otorgadas sobre el contrato inicial. **CLAUSULA SEXTA.- INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato de Obra No. 303 de 2025 que no hayan sido modificadas con el presente adicional continuaran vigentes y sin modificación alguna. Para constancia se firma por las partes contratantes en DURANIA (NS), a los **08 - ENE - 2026.**

Original firmado
MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVERA
Alcalde de DURANIA (NS)

Original firmado
ADRIANA ISABEL CHINOME SANTANDER
R.L. UT ALCANTARILLADO LAS AGUADAS 2025